

Upra 01.01- 2014

**ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO**

**VIGENCIA 2015**

**UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS  
AGROPECUARIOS  
UPRA**

**SECCION 1701  
Unidad 170106**

**BOGOTA MARZO DE 2014**

## ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2015

La Unidad de Planificación de Tierras Rurales, Adecuación de Tierras y Usos Agropecuarios –UPRA, creada mediante el Decreto 4145 del 3 de noviembre de 2011, como una Unidad Administrativa Especial de carácter técnico y especializado, adscrita al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, tiene una cuota asignada para la vigencia 2015 de \$14.231.304.000 la cual está distribuida de acuerdo con el presente documento. Funcionamiento por valor de \$7.699.044.000 e inversión por \$6.532.260.000. Es importante señalar que la cuota asignada es inferior a los requerimientos institucionales para poder cumplir de manera satisfactoria con las funciones institucionales. En cada uno de los rubros se realiza la justificación de la distribución de la actual cuota, sin embargo se señala lo requerido por la Unidad.

El presupuesto de gastos de funcionamiento de la Unidad para la vigencia 2015 tuvo como tope la suma de \$ 7.699.044.000. Para gastos de personal; nómina y servicios personales indirectos la suma de \$ 6.664.335.441 y para gastos generales; adquisición de bienes y servicios, concurso público, impuestos y multas, entre otros la suma de \$ 1.034.708.559. El Presupuesto por encima del tope indicado por el Ministerio de Hacienda, requerido por la UPRA para 2015 está calculado en \$1.459.500.894. A continuación presenta por cada rubro su discriminación respecto a la cuota y la justificación del valor a incrementar:

### PARTE I

#### GASTOS DE PERSONAL

##### Justificación cuota asignada 2015

Comprende los salarios, prestaciones sociales y contribuciones relacionadas con el personal de planta de la Unidad, correspondiente a los 67 empleos por valor total de \$5.817.335.441 conforme a los Decretos 4146 de 2011 y 952 de 2013, y al de fijación de escala salarial de asignación básica de los empleos de la Rama Ejecutiva:

##### Sueldo personal de nomina

La asignación mensual correspondiente a cada uno de los empleos estará determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación y el grado establecidos

en la nomenclatura y la escala del respectivo nivel. Para el 2015 el costo de los 67 empleos de la planta de personal de la Unidad ascenderá a la suma de \$3.271.619.373.

### **Prima técnica**

Hace referencia a la prima técnica por evaluación de desempeño laboral que se otorga a los empleados que desempeñan en propiedad, cargos de los niveles directivo y asesores adscritos al despacho del Director General y que obtuvieran un porcentaje de 90% como mínimo del total de puntos de calificación de servicios. Para el 2015 se estima en \$362.614.695.

### **Otros gastos de Personal**

Comprende conceptos tales como auxilio de transporte, subsidio de alimentación, bonificación por servicios prestados, prima de servicio, prima de vacaciones, bonificación por recreación y prima de navidad, prestaciones que están a cargo del empleador, que para el 2015 asciende a \$709.316.243.

### **Horas extras, días festivos e indemnizaciones por vacaciones**

Es el valor que se reconoce a los funcionarios que desempeñan los empleos de conductor mecánico hasta el grado 19 por concepto de trabajo fuera del horario de la Unidad, y el pago de vacaciones proporcionales a los funcionarios que se retiren de la entidad, se calcula en \$33.178.266 para la vigencia 2015, siguiendo las disposiciones de Gobierno.

### **Contribuciones Inherentes a la nómina del sector privado y público**

Hace referencia a los aportes de previsión en salud, pensión, administración de riesgos laborales, caja de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, SENA, Escuelas e institutos técnicos y ESAP, valores a cargo del empleador que para la vigencia 2015 se calcula en \$1.440.606.864.

### **Servicios Personales indirectos**

Para cumplir efectiva y oportunamente con las responsabilidades y funciones asignadas a la Secretaria General, relacionadas con los procesos de talento humano, gestión contractual, administración de los recursos financieros, tecnológicos y el sistema de gestión documental, se presenta la necesidad de contratar a profesionales idóneos como apoyo a las labores derivadas de estos procesos, sustentado en la insuficiencia de profesionales en la planta de personal de la Unidad.

Por lo anterior, se hace necesaria la contratación del recurso humano que se describe a continuación: 4 profesionales en contratación, 2 profesionales en cada una de las áreas; talento humano, planeación y control interno, 1 profesional en financiera, 1 profesional gestión ambiental y 1 profesional para los temas de eficiencia administrativa. Con respecto a los servicios técnicos, se requiere 2 técnicos – tecnólogos auxiliares en gestión documental. Personal requerido como soporte a los procesos de apoyo necesarios para el desarrollo de la misión de la Unidad.

En total se requiere para este rubro el valor de \$ 847.000.000 para la vigencia fiscal 2015.

Área	Número	Perfil	Valor mensual	Tiempo estimado (meses)	Total
Contratación	4	3 profesionales en Derecho y 1 profesional en administración pública, empresas y afines.	\$ 5.500.000	11	\$ 242.000.000
Talento Humano	2	Profesionales en Psicología, trabajo social, administrador público y afines.	\$ 5.500.000	11	\$ 121.000.000
Financiera	1	Profesional en Contaduría pública.	\$ 5.500.000	11	\$ 60.500.000
Gestión ambiental	1	Profesional en Ingeniería Industrial, ambiental, economista y afines.	\$ 5.500.000	11	\$ 60.500.000
Planeación	2	Profesionales en administración pública, ingeniero industrial y afines.	\$ 5.500.000	11	\$ 121.000.000
Control Interno	2	Profesionales de acuerdo a las auditorías que se realicen.	\$ 5.500.000	11	\$ 121.000.000
Secretaria General	1	Profesional en administración pública, empresas, economista, ingeniero industrial y afines.	\$ 5.500.000	11	\$ 60.500.000
Gestión Documental	2	Auxiliares con formación en archivo y gestión documental.	2.750.000	11	\$ 60.500.000
<b>Total servicios personales indirectos</b>					<b>\$ 847.000.000</b>

## GASTOS GENERALES

El presupuesto requerido para cubrir las necesidades en cuanto a los gastos generales de la Unidad en adquisición de bienes y servicios, pago de impuestos y multas es de \$ \$1.034.708.559 con lo que se respaldará:

### ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

#### - BIENES:

##### Software

Los gastos tendientes al licenciamiento de los buzones de correo corporativo de la Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido *
Software (correo corporativo)	\$ 24.000.000	\$ 24.680.000
Software de nómina	\$ 30.000.000	\$ 30.000.000
Total	\$ 54.000.000	\$ 54.680.000

\*Incremento inflación 3%.

#### - SERVICIOS:

##### Arrendamiento de Sede:

Corresponde al servicio de uso y goce del inmueble en donde se presta el servicio institucional de la UPRA, bajo la modalidad de arrendamiento. En este momento se cuenta con un contrato que incluye el servicio de vigilancia, mantenimiento de jardines, se presta el a través de una compañía especializada en soluciones integrales que adicionalmente cuenta con guardas armados.

La sede actual, cuenta con capacidad para albergar los 67 puestos de trabajo para los funcionarios de la planta de personal aprobada, más 23 puestos de trabajo destinados para contratistas. Los servidores vinculados por contrato de prestación de servicios y que desarrollan actividades en desarrollo y ejecución del proyecto Zonificación de plantaciones forestal con fines comerciales, adelantan sus tareas en el inmueble arrendado para tal fin, quedando sin espacio físico contratistas vinculados a los otros proyectos de inversión que tiene la UPRA actualmente. En lo que respecta a espacios para reuniones solamente se cuenta con una sala de juntas con capacidad máxima de 30 personas, la adecuación de garaje del costado oriental de la casa como sala de juntas alterna con capacidad para 10 personas y una mesa de reunión en la oficina de

la Dirección General, lo cual resulta insuficiente para el adecuado desarrollo de las actividades tanto administrativas como misionales.

Concepto	Presupuesto 2015	
	Programado	Requerido
Arrendamiento	\$ 420.123.283	\$ 420.123.283

Los recursos estimados obedecen al incremento por inflación; 3% y al incremento por DTF; 5%, establecido en el contrato de arrendamiento.

### Aseo y Cafetería:

Corresponde a las actividades de aseo, mantenimiento, cafetería y servicios generales, para la sede administrativa de la Unidad. Las labores se realizan a través de la contratación de una Empresa privada especializada en dichas actividades, quien presta el servicio de cafetería desarrollando actividades como: la adquisición de café, aromáticas, azúcar, mezcladores y vasos desechables, para el consumo de los funcionarios y visitantes de la Unidad y servicio de aseo que contempla la adquisición de papel higiénico, jabones, desinfectantes, ambientadores, ceras, sellador para piso, escobas, toallas y traperos, para el aseo y óptima presentación de las sedes del Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Aseo	\$ 33.990.000	\$ 33.990.000
Cafetería	\$ 9.270.000	\$ 9.270.000
Total	\$ 43.260.000	\$ 43.260.000

\*Incremento inflación 2014.

### Mantenimiento Vehículos:

En este punto se contempla el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos, repuestos, reparaciones y otros elementos requeridos de los dos vehículos al servicio de la Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Mantenimiento de vehículos	\$ 4.960.000	\$ 6.708.800

\*Incremento inflación 3%.

Este rubro se incrementó en \$ 1.748.800, debido a que los vehículos a cargo de la Unidad requieren para el 2015 cambio de llantas, el valor promedio por vehículo asciende a \$ 800.000.

### Servicios Públicos:

El presupuesto para estos servicios de la sede, con 67 funcionarios de planta y un promedio de 90 personas entre contratistas y visitantes, corresponde a los consumos de: energía eléctrica, acueducto, alcantarillado, recolección de basura, teléfonos fijos, móviles.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido *
Agua	\$ 12.000.000	\$ 12.360.000
Luz	\$ 24.000.000	\$ 24.720.000
Teléfono	\$ 24.000.000	\$ 24.720.000
Telefonía celular	\$ 12.000.000	\$ 12.360.000
Total	\$ 72.000.000	\$ 74.160.000

\*Incremento inflación 3%.

### Impresos y Publicaciones:

Corresponde a los servicios de suscripción de boletines jurídicos, periódicos de cubrimiento nacional, revistas. Pago de avisos clasificados, materiales impresos institucionales, publicaciones de nombramientos de funcionarios, la adquisición de servicios dentro del proceso editorial de libros y/o revistas de la Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Impresos y publicaciones	\$ 10.654.000	\$ 10.973.620

\*Incremento inflación 3%.

### Correspondencia:

Gastos relacionados con la mensajería, correo aéreo internacional y nacional, y embalaje y transporte de elementos, como apoyo a tareas administrativas y misionales de las diferentes dependencias del Unidad. Estos servicios se prestan por empresas de correo, a través de contratos, en especial las de cubrimiento en todo el territorio nacional.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Correspondencia	\$ 17.010.000	\$ 17.520.300

\*Incremento inflación 3%.

### Mantenimiento Equipo de Comunicaciones:

En este ítem se contempla los servicios de soporte externo especializado para el correcto funcionamiento y mantenimiento de los dispositivos (servidores de telefonía IP, teléfonos IP, estación de video conferencia, entre otros.) que forman parte de las comunicaciones unificadas de la UPRA.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Mantenimiento equipo de comunicaciones	\$ 0	\$ 25.000.000

No se requieren recursos para la vigencia en curso, debido a que el soporte especializado se encuentra incluido en el contrato mediante el cual se adquirieron los equipos y los ampara por un año.

### Servicio de Comunicaciones:

Corresponde al servicio de conectividad para la salida a internet. Se trata del pago del servicio de canal dedicado promedio de 30 megas para atender requerimientos de transmisión de grandes volúmenes de información, comunicación eficiente con otras entidades del sector, en especial con el sistema de información institucional y el cargue de información a las diferentes plataformas institucionales.

Concepto	Presupuesto	
	Programado *	Requerido
Servicio Comunicaciones	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000

\*Incremento inflación 3%.

### Mantenimiento equipo de sistemas:

Las actividades en desarrollo de las funciones que debe cumplir el Unidad, en su parte misional y de apoyo se encuentran soportadas por el uso de equipos de cómputo, impresión y periféricos, para la presente vigencia no se requiere presupuesto pues esta actividad está cubierta por la garantía que se tiene hasta el primer trimestre de 2016.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Mantenimiento equipo de sistemas	\$ 0	\$ 15.000.000

Es necesario para la próxima vigencia realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las impresoras y adquisición de repuestos de equipos de cómputo que no están incluidos en la garantía.

### Seguros:

Corresponde al costo previsto en los contratos o pólizas para amparar los bienes muebles e inmuebles, de propiedad de la Nación o de los Establecimientos Públicos Nacionales. Para el caso de la Unidad, se refiere al pago de los gastos de seguros que cubren los riesgos de: todo riesgo daños materiales, de automóviles, transporte de valores, seguro global de manejo para entidades oficiales, de responsabilidad civil extracontractual, de responsabilidad civil para servidores públicos e infidelidad y riesgos financieros.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Seguros	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000

El valor solicitado es de 20.000.000, en razón a que el proceso que se adelantará durante la vigencia en curso ampara los bienes propiedad de la Unidad para las vigencias 2015 y 2016, se estima el 50% de este valor en base a posibles adiciones que tengan las pólizas.

### Viáticos y gastos de viaje al exterior y al interior:

Por este rubro se reconoce a los funcionarios públicos de la Unidad, los gastos de alojamiento, alimentación y transporte terrestre, cuando previo acto administrativo (formato vigente), deban desempeñar funciones en lugar diferente de su sede habitual de trabajo.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido *
Viáticos y gastos de viaje al exterior	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000
Viáticos y gastos de viaje al interior	\$ 70.000.000	\$ 72.100.000
Total	\$ 75.000.000	\$ 77.250.000

\*Incremento inflación 3%.

El valor solicitado para la vigencia 2015, se estimó sobre la tabla de viáticos expedida por el Gobierno Nacional (2014) y los recursos presupuestados para la vigencia en curso, que responden a los requerimientos de presencia institucional en territorios fuera de la sede, a las actividades de la UPRA en cumplimiento del Pacto Agrario y los acompañamientos del Director General al Ministro en cumplimiento de la agenda programada.

### Capacitación, Bienestar social y estímulos:

Erogaciones que tengan por objeto atender las necesidades de capacitación, bienestar social y estímulos que autoricen las normas legales vigentes.

Que las normas que regulan el bienestar y capacitación de los empleados del Estado están consagradas en el Decreto ley 1567 de 1.998 por el cual se crean el sistema nacional de capacitación y el sistema de estímulos para los empleados del estado y el decreto 1227 de 2.005 que señala que las entidades deberán adelantar Planes de capacitación y de estímulos orientados al desarrollo de las competencias laborales necesarias para el desempeño de los empleados públicos en niveles de excelencia, y la motivación del desempeño eficaz y el compromiso de sus empleados.

De igual forma, la entidad debe suministrar la dotación de elementos de protección laboral, dotación para la brigada de emergencias y actividades que garanticen la salud y seguridad en el trabajo de los funcionarios de la entidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Capacitación	\$ 10.000.000	\$ 10.000.000
Bienestar social	\$ 39.000.000	\$ 47.000.000
Estímulos	\$ 11.741.276	\$ 20.000.000
Seguridad y salud en el trabajo	\$ 10.000.000	\$ 15.000.000
Total	\$ 70.741.276	\$ 92.000.000

### Dotación:

Considerando lo que dispone expresamente el Código Sustantivo de Trabajo en el Capítulo IV, Artículo 230, la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria debe entregar a cada uno de sus empleados, cada cuatro (04) meses y de forma gratuita, un (01) par de zapatos y (01) vestido de labor, siempre que su remuneración mensual sea inferior a dos (02) veces el salario mínimo mensual vigente, y se le reconocerá este derecho únicamente al empleado que haya cumplido más de tres (03) meses al servicio de la Entidad, además de los elementos mínimos de seguridad industrial.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Dotación	\$ 1.860.000	\$ 1.915.800

\*Incremento inflación 3%.

## MATERIALES Y SUMINISTROS:

### Papelería y útiles de oficina:

Corresponde a todos los elementos necesarios para el correcto funcionamiento y la realización de las tareas técnicas y administrativas de la Unidad. Los requerimientos se refieren principalmente a papel para impresoras y plotter, para fotocopiadoras, tintas para impresoras, tintas para fotocopiadoras, papel para los fax, lapiceros, lápices y demás útiles de escritorio.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Papelería	\$ 14.000.000	\$ 14.420.000

\*Incremento inflación 3%.

### Ferretería:

Contempla la adquisición de repuestos de máquinas y eléctricos y herramientas para el mantenimiento de la sede administrativa de la Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Ferretería	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000

\*Incremento inflación 3%.

### Gasolina:

La Unidad cuenta con dos Camionetas Hyundai modelo 2013, destinadas a la movilización de funcionarios y contratistas en la ciudad y fuera de ella, de acuerdo con las necesidades del servicio. Se contempla el suministro de combustible para el normal funcionamiento de los vehículos de la Unidad.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido*
Gasolina	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000

\*Incremento inflación 3%.

## OTROS GASTOS GENERALES

### Concurso Público:

La planta de empleos de carrera administrativa fue creada mediante Decreto 952 de 2013, los cuales para ser provistos de manera definitiva deben ser a través de un proceso

de selección que adelanta la Comisión Nacional del Servicio Civil. Para la vigencia 2015 se está adelantando el proceso de planeación de la convocatoria para lo cual se requiere financiar los costos en que incurre la CNSC.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Concurso Público de Méritos	\$ 0	\$ 1.371.787.650

### Impuestos y Multas:

Comprende el impuesto sobre la renta y demás tributos, multas y contribuciones a que se esté sujeto. Se contempla el pago de los impuestos correspondientes a los rodamientos de vehículos, pago de posibles multas impuestas por las autoridades competentes.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Impuestos y multas	\$ 31.700.000	\$ 30.000.000

### Cuota de Auditaje Contranal:

Mediante este rubro se respalda el pago de la auditoria anual realizada por profesionales de la Contraloría General de la Nación.

Concepto	Presupuesto	
	Programado	Requerido
Cuota auditaje	\$ 59.400.000	\$ 59.400.000

Presupuesto de Funcionamiento 2015 consolidado.

Concepto	Presupuesto	
	Ajuste al tope	Requerido
<b>Total Funcionamiento</b>	<b>\$ 7.699.044.000</b>	<b>\$ 9.158.544.894</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>\$ 6.664.335.441</b>	<b>\$ 6.664.335.441</b>
Nómina	\$ 5.817.335.441	\$ 5.817.335.441
Servicios personales indirectos	\$ 847.000.000	\$ 847.000.000
<b>Gastos Generales</b>	<b>\$1.034.708.559</b>	<b>\$ 2.494.209.453</b>
<b>Adquisición de bienes y servicios</b>		
<b>Bienes</b>	<b>\$ 54.000.000</b>	<b>\$ 54.680.000</b>

Software	\$ 54.000.000	\$ 54.680.000
<b>Servicios</b>	<b>\$ 855.608.559</b>	<b>\$ 943.321.803</b>
Arrendamiento	\$ 420.123.283	\$ 420.123.283
Aseo y cafetería	\$ 43.260.000	\$ 43.260.000
Mantenimiento de vehículos	\$ 4.960.000	\$ 6.708.800
Servicios Públicos	\$ 72.000.000	\$ 74.160.000
Impresos y publicaciones	\$ 10.654.000	\$ 10.973.620
Correspondencia	\$ 17.010.000	\$ 17.520.300
Mantenimiento equipo de comunicaciones	\$ 0	\$ 25.000.000
Servicio de comunicaciones	\$ 120.000.000	\$ 123.600.000
Mantenimiento equipo de sistemas	\$ 0	\$ 15.000.000
Seguros	\$ 20.000.000	\$ 20.000.000
Viáticos y gastos de viaje	\$ 75.000.000	\$ 77.250.000
Capacitación, Bienestar social y estímulos	\$ 70.741.276	\$ 92.000.000
Dotación	\$ 1.860.000	\$ 1.915.800
<b>Materiales y suministros</b>	<b>\$ 34.000.000</b>	<b>\$ 35.020.000</b>
Papelería	\$ 14.000.000	\$ 14.420.000
Ferretería	\$ 5.000.000	\$ 5.150.000
Gasolina	\$ 15.000.000	\$ 15.450.000
<b>Otros gastos</b>	<b>\$ 91.100.000</b>	<b>\$1.461.187.650</b>
Concurso Público de Méritos	\$ 0	\$1.371.787.650
Impuestos y multas	\$ 31.700.000	\$ 30.000.000
Cuota auditaje	\$ 59.400.000	\$ 59.400.000

## PARTE II

### INVERSIÓN

Los proyectos de inversión de la UPRA para la vigencia 2015, corresponde a cuatro, los cuales tienen requerimientos proyectados por valor de \$32.826.750.000.

#### 1. FORTALECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL Y LA ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL

Este proyecto pretende articular los instrumentos de política para orientar el uso eficiente del suelo rural y la adecuación de tierras en Colombia, contribuyendo junto con otros factores a que el territorio reduzca los problemas de subutilización y sobreexplotación.

**Valor solicitado para la vigencia 2015 \$9.016.230.000** En detalle se adelantará:

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	No.	ACTIVIDAD
<b>1. Consolidar información en materia de uso eficiente y adecuación de tierras para emplearla en procesos de planificación.</b>				
(1) UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE ESTRUCTURE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A NIVEL NACIONAL	UNA	HERRAMIENTA	1.1	ESTRUCTURAR EL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	No.	ACTIVIDAD
<b>2. Desarrollar metodologías, lineamientos y criterios para la planificación del uso eficiente del suelo rural y proyectos de adecuación de tierras.</b>				
(1) UN DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE TIERRAS PARA MUNICIPIOS PRIORIZADOS CON SUS MAPAS DE EVALUACIÓN Y SUS MAPAS DE APTITUDES ALTAS Y MODERADAS.	UN	DOCUMENTO	2.1	DESARROLLAR ESTUDIOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, LA ADECUACIÓN DE TIERRAS Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO.
(1) UN DOCUMENTO QUE CONTIENE EL INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE TIERRAS PARA LOS MUNICIPIOS DEL LAGO DE TOTA CON SU RESPECTIVOS MAPAS DE EVALUACIÓN Y SUS MAPAS DE APTITUDES ALTAS Y MODERADAS.	UN	DOCUMENTO		
DESARROLLO DE UNA METODOLOGIA E IMPLEMENTACION DE MODELOS DE PLANIFICACION PARA EL USO EFICIENTE EN TRES GOBERNACIONES	UN	DOCUMENTO		
(1) UN DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ZONIFICACIÓN DEL TERRITORIO NACIONAL CON FINES AGROPECUARIOS PARA 6 CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS Y ACTUALIZACIÓN DE LAS 6 YA REALIZADAS DURANTE EL 2014.	UN	DOCUMENTO		
UNA (1) PROPUESTA DEL MANUAL DE NORMAS TÉCNICAS PARA REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS			2.2	DESARROLLAR INSTRUMENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL

UN (1) DOCUMENTO QUE CONTIENE LA LEYENDA NACIONAL DE USOS DE LA TIERRA, CON APLICACIÓN Y VALIDACIÓN CON EL SECTOR AMBIENTAL	UN	DOCUMENTO	SUELO, LA ADECUACIÓN DE TIERRAS Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO.
(1) UN DOCUMENTO QUE CONTENGA EL DESARROLLO DE (1) UNA METODOLOGÍA CON CRITERIOS AMBIENTALES, SOCIALES, ECONÓMICOS, JURÍDICOS E INSTITUCIONALES A ESCALA SEMIDETALLADA PARA ESTABLECER LAS ÁREAS POTENCIALES DE ADECUACIÓN DE TIERRAS A ESCALA 1:25.000 Y SU VALIDACIÓN EN UN AREA PILOTO PRIORIZADA.	UN	DOCUMENTO	
(1) UN DOCUMENTO QUE CONTENGA LOS ESTUDIOS SEMIDETALLADOS DE MODELOS DE INVERSIÓN PARA DESARROLLAR EN EL MARCO DE LAS APP PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS PRIORIZADOS.	UN	DOCUMENTO	
(1) UN DOCUMENTO CON LA PROPUESTA DE PLANES TERRITORIALES DE ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD EN ZONAS PRIORIZADAS	UN	DOCUMENTO	

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	No.	ACTIVIDAD
UN (1) DOCUMENTO QUE CONTENGA LAS DIRECTRICES PARA ELABORAR, REVISAR Y EVALUAR LOS ESTUDIOS EN LA ETAPA DE INVERSIÓN PARA PROYECTOS DE ADECUACIÓN DE TIERRAS.	UN	DOCUMENTO	2.3	DESARROLLAR CRITERIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, LA ADECUACIÓN DE TIERRAS Y EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO.
UN (1) DOCUMENTO CON LINEAMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y EL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL A SER INCORPORADOS EN LOS POT'S Y UN (1) DOCUMENTO CON LINEAMIENTOS, CRITERIOS E INSTRUMENTOS SEMIDETALLADOS PARA EL ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y EL USO EFICIENTE DEL SUELO RURAL A SER INCORPORADOS EN LOS PLANES DE DESARROLLO MUNICIPAL, PARA LOS TERRITORIO PRIORIZADOS.	DOS	DOCUMENTOS		
UN (1) DOCUMENTO CON EL DESARROLLO DE LA FASE 2 DE LA POLÍTICA NACIONAL DE ADECUACIÓN DE TIERRAS	UN	DOCUMENTO		

DESCRIPCIÓN Y ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	No.	ACTIVIDAD
<b>3. Realizar seguimiento y evaluación de políticas en términos de uso eficiente del suelo rural y adecuación de tierras.</b>				
UN (1) DOCUMENTO QUE CONTIENE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS FICHAS DESCRIPTIVAS DE LOS INDICADORES DE ESTADO PRESIÓN Y GESTIÓN PARA LA LÍNEA BASE DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS, Y LA LÍNEA BASE DE INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS.	UN	DOCUMENTO	3.1	ACTUALIZAR LA LÍNEA BASE DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.
UN (1) DOCUMENTO QUE CONTIENE EL SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN DE UNA POLÍTICA PÚBLICA RELACIONADA CON EL USO EFICIENTE DEL SUELO CON FINES AGROPECUARIOS Y ADECUACIÓN DE TIERRAS.	UN	DOCUMENTO	3.2	REALIZAR EVALUACIONES DE POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE USO EFICIENTE DEL SUELO Y ADECUACIÓN DE TIERRAS DE MEDIANA O GRAN ESCALA.
<b>4. Orientar la intervención armonizada de las instituciones en la gestión territorial de usos agropecuarios</b>				
UN (1) DOCUMENTO CON EL DISEÑO Y LA PROPUESTA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS TÉCNICOS , OPERATIVOS Y ADMINISTRATIVOS PARA LA GENERACIÓN DE SINERGIAS ENTRE AGRICULTURA, MINERÍA Y MEDIO AMBIENTE EN LOS TERRITORIOS RURALES DE COLOMBIA.	UN	DOCUMENTO	4.1	DEFINIR ESTRATEGIA CON LOS MECANISMOS DE INTERVENCIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL USO EFICIENTE DEL SUELO, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y ORDENAMIENTO PRODUCTIVO TERRITORIAL DEL USO DEL SUELO RURAL

## 2. FORTALECIMIENTO DE PLANIFICACIÓN DEL ORDENAMIENTO SOCIAL DE LA PROPIEDAD RURAL PRODUCTIVA Y DE LA REGULARIZACIÓN DEL MERCADO DE TIERRAS NIVEL NACIONAL. CODIGO BPIN2013011000146

El objetivo central del proyecto es fortalecer la definición de criterios, lineamientos e instrumentos para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado de tierras y el seguimiento de las políticas públicas rurales correspondientes. Valor solicitado 2015.

**Valor solicitado para la vigencia 2015 \$9.224.450.000** En detalle se adelantará:

DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES
<b>1. Definir y actualizar los criterios, lineamientos e instrumentos para orientar los procesos de OSP y MT</b>			
Un (1) cálculo del grado de distribución actualizado de la propiedad rural, aplicando la metodología para el análisis de la distribución de la propiedad rural en Colombia formulada por la UPRA.	UN	DOCUMENTO	1.1 Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Acceso a Tierras
Un (1) documento que contenga la caracterización de la estructura de la propiedad rural para las regiones priorizadas por la UPRA	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento que contenga el análisis de la distribución de la tenencia de la tierra a nivel nacional y regional	UN	DOCUMENTO	
Un (1) cálculo del grado de ruralidad municipal para fines agropecuarios y de desarrollo rural	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento con el desarrollo del instrumento(s) de redistribución de la propiedad rural y análisis de cómo éste se relaciona con la conformación de pequeñas empresas de Agricultura Familiar.	UN	DOCUMENTO	

Un (1) documento que contenga la validación e implementación de los lineamientos y criterios en los programas de regularización de la propiedad rural y acceso a tierras que permitan gestionar el mejoramiento de las normas existente y los procedimientos.	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento con los Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad a Nivel Territorial e implementación en territorios priorizados.	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento que contiene la validación regional de los elementos y CLI que deben ser tenidos en cuenta para elaborar una propuesta de zonificación de precios de las tierras rurales productivas en Colombia.	UN	DOCUMENTO	1.2 Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Mercado de Tierras
Un (1) documento que contiene la validación preliminar de los instrumentos fiscales para la gestión del suelo rural.	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento que contiene la caracterización del mercado de tierras en territorios priorizados a nivel nacional.	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento que contenga el plan de acción y las memorias del acompañamiento realizado a territorios priorizados en la aplicación de los lineamientos para el manejo y resolución de los conflictos existentes entre los suelos urbano y rural	UN	DOCUMENTO	1.3 Elaborar los Criterios, Lineamientos e Instrumentos en el proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial
Un (1) documento con los lineamientos y criterios de OSP a incorporar en los instrumentos de gestión territorial para territorios priorizados	UN	DOCUMENTO	

DESCRIPCIÓN ALCANCE DEL PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES
<b>2. Articular la planificación de OSP y MT con las demás instancias gubernamentales</b>			
Un (1) documento de desarrollo de la estrategia de coordinación con las demás instancias gubernamentales en temas relacionados con gestión territorial	UN	DOCUMENTO	2.1 Formular y desarrollar estrategias que articulen la planificación de OSP y MT en temas relacionados con la gestión territorial.
Un (1) documento que contenga una propuesta de criterios y lineamientos para el manejo de procesos de OSP y MT en Áreas priorizadas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas	UN	DOCUMENTO	2.2 Articular la planificación de OSP y MT en Áreas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas

<b>3. Realizar seguimiento y evaluación a las políticas públicas en el OSP y MT</b>			
Aplicación del Instrumento para el levantamiento de información primaria del Mercado de Tierras Rurales en Colombia	UN	INSTRUMENTO	3.1 Conceptualizar y administrar el Observatorio de Tierras Rurales en componentes de OSP
Un (1) documento que contenga la propuesta para implementar una estrategia de inteligencia de mercado de tierras en Colombia.	UN	DOCUMENTO	
Un (1) documento que contenga el diseño de un instrumento de evaluación de política pública relacionada con OSP y MT.	UN	INSTRUMENTO	3.2 Diseñar y aplicar instrumentos de seguimiento y evaluación
Un (1) documento que contenga los resultados de las mediciones de indicadores a partir de la línea base de la Metodología de Evaluación y Seguimiento a la Gestión de las Tierras Rurales en Colombia con su respectivo análisis y recomendaciones de cada vigencia.	UN	INSTRUMENTO	

<b>4. Realizar la difusión y socialización de los productos de Ordenamiento de la propiedad y mercado de tierras rurales.</b>			
Dos (6) eventos de difusión en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras rurales.	SEIS	EVENTOS	4.1 Coordinar eventos de difusión en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Mercado de Tierras Rurales.
Tres (3) publicaciones de difusión en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras rurales.	TRES	PUBLICACIONES	4.2 Elaborar publicaciones en temas de Ordenamiento Social de la Propiedad y Mercado de Tierras Rurales.

### **3. FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO REQUERIDOS POR LA UPRA A NIVEL NACIONAL. Código BPIN 2013011000148**

Gestionar la información que requiere la UPRA para la planificación del ordenamiento social de la propiedad, la regularización del mercado, el uso eficiente y la adecuación de tierras rurales del país con una visión sectorial.

**Valor solicitado para la vigencia 2015 \$6.031.770.000.** En detalle se adelantará:

DETALLE PRODUCTO	META TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD
<b>1. Desarrollar procedimientos de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de la información que requiere la UPRA,</b>			
Desarrollo de 3 instrumentos para la aplicación y seguimiento al cumplimiento del marco normativo para la Gestión de información y las tecnologías en la UPRA	3	Instrumentos Metodológicos	1.1. Adelantar los procesos de aplicación y seguimiento al marco normativo para la gestión de la información y las tecnologías en la UPRA, de acuerdo a las políticas de estado y la regulación vigente.

Desarrollo de 4 instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de la gestión y seguridad de la información	4	Instrumentos Metodológicos	1.2. Desarrollo y acompañamiento en implementación de instrumentos metodológicos para el fortalecimiento de las acciones de producción, adquisición, administración, acceso, uso y difusión de información, en el marco de la gestión y seguridad de la información.
Desarrollo de 1 instrumento de evaluación y seguimiento al Modelo de Seguridad de la Información	1	Instrumentos Metodológicos	1.3. Implementar el Modelo de Seguridad de la Información
Disposición de dos (2) Productos de Información, generados en el marco de Acuerdos Interinstitucionales.	2	Productos de Información	1.4. Desarrollo de Acuerdos interinstitucionales para fortalecer, dinamizar y facilitar el acceso a la información.

<b>2. Implementar el Sistema de Información Institucional de la UPRA</b>			
Desarrollo de 1 instrumento de seguimiento a proyectos estratégicos de TIC	1	Instrumentos Metodológicos	2.1. Formular, difundir, oficializar, aplicar y hacer seguimiento a las "Estrategias para la gestión de tecnologías de información y comunicaciones de la UPRA"
Adquisición del 30% de la Infraestructura tecnológica requerida como soporte a la toma de decisiones en la UPRA."	30%	Porcentaje de Avance adquisición de infraestructura tecnológica	2.2. Puesta en funcionamiento de la Infraestructura Tecnológica adquirida como soporte a la toma de decisiones
Automatización de nueve (9) procedimientos sobre la plataforma BPM"	9	Procedimientos Automatizados	2.3. Adelantar las acciones de automatización de procedimientos sobre plataforma BPM.

Interfaces gráficas de 4 módulos del Sistema de Información de la UPRA	4	Interfaz gráficas	2.4. Desarrollo de las interfaces gráficas del sistema de información de la UPRA
Desarrollo de funcionalidades básicas de 4 módulos del Sistema de Información de la UPRA	4	Funcionalidades	2.5. Diseño y desarrollo de Código fuente de funcionalidades del Sistema de Información de la UPRA
Elaboración de 3 componentes para el Portal Web UPRA	3	Componentes	2.6. Implementar desarrollos sobre el portal WEB de la UPRA con base en las directrices de Gobierno en línea

3. Consolidar la gestión de conocimiento a partir de la implementación de soluciones tecnológicas en la UPRA			
Desarrollo de 1 instrumento para la aplicación de la Estrategia de Gestión del Conocimiento para la Planificación Rural	1	Instrumentos Metodológicos	3.1. Implementar estrategias de gestión de conocimiento en la UPRA, en temas de ordenamiento social de la propiedad, regularización del mercado de tierras, adecuación de tierras y usos eficientes, para la comunidad de usuarios.

<b>4. Fortalecer la administración, atención, control y organización institucional.</b>			
Atención al 100% de los requerimientos de Análisis de Información	100%	Atención de Requerimientos	4.1. Adelantar procesos de Análisis de Información con base en los requerimientos institucionales
Desarrollo de 1 instrumento de evaluación y seguimiento a la Estrategia de Comunicación y Divulgación institucional en la UPRA	1	Instrumentos Metodológicos	4.2. Implementar la Estrategia de Comunicación y Divulgación de la UPRA
Coordinación logística de 15 eventos para el fortalecimiento de la comunicación y divulgación institucional	15	Eventos	
Producción editorial de 4 publicaciones temáticas en torno a mi misión institucional	4	Publicaciones	

Desarrollo de 30 piezas de Comunicación y Divulgación institucional	30	Piezas de Comunicación y Divulgación	
Atención al 100% de las solicitudes de publicación de contenidos WEB	100%	Atención de Solicitudes	
Participación en 4 eventos externos de carácter técnico	4	Eventos Externos	

#### **4. FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES, ADECUACIÓN DE TIERRAS Y USOS AGROPECUARIOS – UPRA. Código BPIN 2014011000111**

Se pretende con el proyecto fortalecer la capacidad de desarrollo institucional de la UPRA en cumplimiento de su misión en el marco de las nuevas políticas del sector agropecuario, para la adecuada gestión del territorio rural del país. A través del mismo se adelantarán sistemáticamente procesos de análisis, evaluación, apropiación, gestión del conocimiento, construcción de modelos, solución de problemas que se derivan de la gestión institucional y que pretenden mejorar su rendimiento.

**Valor solicitado para la vigencia 2015 \$8.554.300.000.** En detalle se adelantará:

PRODUCTO	META	UNIDAD	ACTIVIDAD
<b>1. Aumentar la capacidad administrativa para atender los crecientes requerimientos del sector agropecuario y los entes de control en el ámbito nacional.</b>			
Estudio técnico para la reestructuración administrativa de la UPRA. Indicador: 1100P022 = Estudios y Diseños Realizados	Estudio	1	1.1. Realizar el estudio técnico que incluye: El diagnóstico institucional, la evaluación de funciones, perfiles y cargas de trabajo y la propuesta de planta de personal y análisis financiero.
Modelo Integrado de Planeación y Gestión implementado. Indicador: 1000G202 = Implementación Del Sistema De Gestión	Modelo	1	1.2. Implementar el modelo integrado de planeación y gestión con sus cinco políticas de desarrollo administrativo.

			1.3. Seguimiento y evaluación del MIPG
--	--	--	--

<b>2. Fortalecer la capacidad en el proceso de planeación, seguimiento y evaluación para el cumplimiento efectivo de la misión y requerimientos del sector en un escenario de postconflicto.</b>			
Modelo de planeación, seguimiento y evaluación implementado. Indicador:1000G202 = Implementación Del Sistema De Gestión	Modelo	1	2.1. Diseñar el modelo de planeación, seguimiento y evaluación.
		1	2.2. Implementar el modelo de planeación, seguimiento y la evaluación.
		1	2.3. Mantener el modelo de planeación, seguimiento y evaluación.
<b>3. Mejorar el desarrollo tecnológico y de comunicaciones para el cumplimiento de los requerimientos de los diferentes sistemas de gestión institucional.</b>			
Sistema de Gestión Integrado Implementado(Calidad, Ambiental, Control Interno MECI, Gestión Documental) Indicador:1000G202 = Implementación Del Sistema De Gestión	Sistema	1	3.1.Mantener el Sistema de gestión de Calidad
		1	3.2. Diseñar, implementar y mantener el Sistema de Gestión Ambiental
		1	3.3. Mantener el MECI y Sistema de Coordinación de Control Interno
		1	3.4.Diseñar, Implementar y Mantener el Sistema de Gestión Documental.
Canal dedicado Implementado y mantenido. Indicador: 0800P050 = Infraestructura Tecnológica Instalada A Nivel Nacional	Canal	1	3.5 Mantener la red de comunicaciones y el canal dedicado institucional.

Sistema financiero y del talento humano fortalecido Indicador:1000G202 = Implementación Del Sistema De Gestión	Sistema	1	3.6. Fortalecer el sistema integrado de información financiera y del talento humano.
<b>4. Optimizar la infraestructura física y logística, para el desarrollo de sus funciones y la atención de requerimientos de los diferentes usuarios de los bienes y servicios de la Unidad.</b>			
Estudio técnico para la adquisición de una sede para la UPRA. Indicador: 1100P022 = Estudios Y Diseños Realizados	Estudio	1	4.1 Realizar el estudio técnico-financiero para la adquisición de la sede de la UPRA.
Sede de la UPRA Adquirida y Adecuada Funcionalmente. Indicador: 1000P552 = Sedes Adecuadas y Puestas En Funcionamiento	Sede	1	4.2 Arrendar sede temporal para funcionamiento de la Upra.
		1	4.3 Adquirir la sede propia de la Upra
		1	4.4 Realizar las adecuaciones locativas, de redes eléctricas y adquisición de mobiliario para el normal funcionamiento de la Unidad.